



### C I R C U L A R CSJBOC23-107

Fecha: 26 de octubre de 2023

Para: FUNCIONARIOS JUDICIALES Y DIRECTORES DE DESPACHOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, EN LAS QUE LABORAN SERVIDORES JUDICIALES A QUIENES SE LES CONCEDIÓ EL TELETRABAJO.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Asunto: ***Solicita información sobre resultados e impacto del teletrabajo, requeridapor la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura.***

---

Respetados funcionarios judiciales,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar se permite reiterar la Circular CSJBOC23-100 del 18 de octubre de 2023, en la que se solicitó información a los directores de despachos y de dependencias administrativas en los que laboran servidores judiciales a quienes se les concedió el teletrabajo, para que rindan información cualitativa en cuanto al resultado e impacto del teletrabajo.

Lo anterior, debido a que, tan solo 24 de los 62 despachos con acuerdo de teletrabajo formalizados de la Seccional, dieron respuesta a la encuesta dispuesta por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, por lo que se requiere les para que a más tardar el día viernes, 27 de octubre de 2023 rindan la información solicitada.

Se solicita a los funcionarios con servidores en teletrabajo para que diligencien la encuesta de manera oportuna, dado que la información que reporten no solo será insumo para la evaluación del impacto del Acuerdo PSAA23-12024 de 2023<sup>1</sup>, sino que será tenida en cuenta para determinar la continuidad o no de la medida para el año 2024.

Para el efecto, se reenvía el link para acceder a la encuesta.

<https://forms.office.com/r/XhGsfw976G>

Cordialmente,

**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

M.P.PRCR/KCS

---

<sup>1</sup> “Por el cual se establece la modalidad de teletrabajo en la Rama Judicial”  
Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena - Bolívar. Colombia